

LA LINGÜÍSTICA IMPLÍCITA EN EL REFRANERO ESPAÑOL DE CONTENIDO METALINGÜÍSTICO¹

Elvira MANERO
Universidad de Navarra

BIBLID [0213-2370 (2000) 16-2; 343-361]

Este trabajo se centra en una clase especial de paremias del refranero español: aquellas que expresan un juicio de tipo metalingüístico. Se trata de un estudio de metalengua, en el que se propone una posible clasificación de estos refranes según el modelo de competencia de la lengua de Lyle Bachman y el modelo de saber lingüístico formulado por Eugenio Coseriu.

This paper focuses on a special type of Spanish proverbs: those who contain a metalinguistic judge. It presents a possible classification of these proverbs, based on Lyle Bachman's language competence model and the linguistic Knowledge model formulated by Eugenio Coseriu.

1. Introducción

Nuestra experiencia de la realidad se elabora mediante las actividades racionales del conocer y del distinguir y estas se manifiestan en los signos lingüísticos, por medio de los cuales nos referimos (a través de sus significados) a la realidad extralingüística como a algo *sabido*. (Coseriu 1992, 54)

Es de todos conocido que hay elementos en las lenguas que nos dan pistas sobre las creencias de la comunidad de hablantes que los ha desarrollado.

Esta exposición, que constituye parte de una investigación más amplia, se centra en algunos de estos elementos, en concreto en una clase de expresiones, los refranes, que se incluye en lo que Coseriu denomina "discurso repetido", en oposición a la técnica libre del discurso:

La técnica libre abarca los elementos constitutivos de la lengua y las reglas "actuales" relativas a su modificación y combinación, o sea, las "palabras" y los instrumentos y procedimientos léxicos y gramaticales; el discurso repetido, en cambio, abarca todo aquello que, en el hablar de una comunidad, se repite en forma más o menos idéntica, como discurso ya hecho o combinación más o menos fija, como fragmento, por largo o breve que sea, de "ya dicho". (1986, 297-302)

Según la teoría coseriana, los refranes son elementos tradicionales y, por tanto, se consideran fijados socialmente y constituyen uso común de la comunidad lingüística, como los demás elementos de la lengua. Sin embargo, no son unidades que pertenezcan al *sistema*, ya que no son estructurables, ni generan oposiciones en la lengua, esto es, no son objetivamente funcionales. En este sentido, pertenecen a la *norma*, definida por Coseriu:

La norma corresponde aproximadamente a la lengua como "institución social"; el sistema, a la lengua como conjunto de funciones distintivas (estructuras oposicionales). (1977, 126)

Pues bien, estas expresiones de la norma son características de la comunidad hispanohablante y su estudio encierra un valor histórico y testimonial importantísimo, como explica Esther Forgas:

El hombre actual puede obtener del estudio y análisis detallado de estos refranes tanto la reconstrucción pormenorizada de las costumbres y la organización social de una comunidad, como la información sobre los valores morales y los códigos de conducta que la han regido a lo largo de los siglos. (54)

Me baso, en este trabajo, en un presupuesto desarrollado por la Etnolingüística: aquel que pone de relieve el innegable valor de la lengua para reflejar, reproducir, conservar y transmitir la cultura de un pueblo, sobre todo aquella parte de la cultura íntimamente ligada al quehacer diario. Y no hay nada más unido a este quehacer y al propio hombre como su lenguaje, en definitiva, su forma de conocer el mundo y de descubrirse a sí mismo al expresar verbalmente su interioridad. La lengua, pues, estructura todos los ámbitos de la realidad, de modo que no puede extrañarnos que el lenguaje, que forma parte esencial de la realidad del hombre, sea también objeto de esa estructuración. Los refranes de contenido metalingüístico constituyen, desde ese punto de vista, una parte ineludible de lo que podríamos llamar "lingüística implícita en la lengua".

Hemos oído en muchas ocasiones que el hablante "ingenuo" sabe mucho más de su lengua de lo que parece. Este hecho se comprueba en numerosísimos refranes que expresan ciertas concepciones sobre el lenguaje que más tarde formularán científicamente lingüistas y filósofos como Grice, Austin o Coseriu. No en vano lo que encontramos en estos refranes es un tipo de juicios que manifiesta un saber no justificado, o bien un conocimiento cuyos fundamentos son, como apuntaba, meramente intuitivos. Y, aunque la lingüística no debe recurrir a los comentarios de los usuarios sobre el lenguaje y la lengua para dar base al rigor y precisión de sus teorías, no puede olvidar qué aspectos, relacionados —claro está— con lo lingüístico, llaman la atención de los hablantes, qué actitudes se revelan en sus comentarios, así como la expresión formal que utilizan para emitir esos juicios.

En este sentido, he considerado cuando menos atrayente y reveladora una investigación que trate de conjugar lo intuitivo con lo científico; en términos coserianos, el saber lingüístico no justificado o justificado de forma inmediata por el pueblo con la formulación de un saber lingüístico claro y seguro, reflejado en las teorías de filósofos y lingüistas:

[Es] un saber que o bien no está justificado en absoluto o del que se dan como mucho unas primeras razones inmediatas, pero no justificaciones de las razones mismas. Si se caracteriza de esta manera el saber lingüístico, este aparece como complejo y corresponde a dos grados de conocimiento en Leibniz. En ambos casos es una *cognitio clara*, un saber seguro [...]. Por otra parte, es, sin embargo, *cognitio clara confusa*, i.e. un saber sin justificación, y, por otra parte, una *cognitio clara distincta inadecuada*, i.e. un saber justificable únicamente de una forma inmediata. (1992, 234-235)

Se trata, por tanto, de un trabajo de metalengua,² cuyo objetivo principal es una propuesta de clasificación de todos aquellos refranes, pertenecientes al refranero español, que expresan algún tipo de juicio lingüístico, es decir, alguna valoración sobre el lenguaje en general o la lengua española en particular. Por otra parte, también se dará cuenta de aquellos refranes que juzgan algún aspecto relacionado más o menos directamente con el lenguaje y la lengua. En definitiva, se intenta lograr una sistematización de este tipo de valoraciones.³

2. Clasificación

2.1. *El modelo de "saber lingüístico" de Eugenio Coseriu.* Para lograr este objetivo es preciso elaborar una taxonomía adecuada a la naturaleza, riqueza y diversidad de los juicios metalingüísticos contenidos en estas expresiones.

Tras varios intentos de clasificación, y tras el análisis de cada uno de los juicios lingüísticos contenidos en los refranes que nos ocupan, finalmente he optado por una taxonomía cuyo eje central es el concepto de competencia. Es evidente que la posibilidad de emitir los juicios que encierran este tipo de expresiones sólo se explica mediante la adjudicación de una serie de conocimientos y habilidades lingüísticas, esto es, de un conjunto de competencias de la lengua, a los hablantes de la comunidad lingüística española. De hecho, podría elaborarse un modelo de competencia de la lengua a partir de las valoraciones meramente intuitivas contenidas en los refranes. Sin embargo, este es un trabajo que excede el ámbito de un artículo.

En esta publicación, por tanto, he intentado encontrar un modelo reflexivo de competencia de la lengua, inscrito en el ámbito científico, que se ajustara con cierta exactitud al modelo intuitivo "creado" por los hablantes españoles a través de su refranero.

Asimismo, he buscado el correlato existente entre algunas de las consideraciones *ingenuas* expresas en los refranes y las principales teorías de la pragmática, es decir, la formulación científica de estos mismos juicios sobre el lenguaje y la lengua intuitivos por la comunidad lingüística que los ha acuñado en los refranes.

El modelo de competencia elegido para la clasificación, que servirá como esquema general, es la división coseriana del *saber lingüístico* en niveles: universal, histórico e individual.⁴

Todas las expresiones que debemos clasificar contienen juicios de diverso tipo sobre el lenguaje, y precisamente por tratarse de valoraciones de distinta naturaleza, sería extraordinariamente interesante especificar a qué nivel del lenguaje se refiere el juicio contenido en cada una de ellas: al saber hablar en general; al hablar una lengua determinada, en este caso la tradición histórica que es el español; o al hablar de un individuo determinado en unas circunstancias concretas.

Ahora bien, es conveniente distinguir entre el nivel del lenguaje en el que se incluyen los refranes como metalengua del discurso repetido, y el nivel al que alude el juicio lingüístico que contienen.

Teniendo en cuenta que las paremias son textos, pero textos que se han establecido en el nivel de la lengua, los considero incluidos en el nivel histórico.⁵ Por tanto, el conjunto de valoraciones que en ellos se expresa partirá del nivel histórico y podrá referirse a cualquiera de los tres niveles del esquema coseriano.

2.2. *El modelo de "habilidad lingüística comunicativa" de Lyle Bachman.* Hay que advertir que el modelo de competencia que ofrece Coseriu no es un modelo completo en el sentido de que, aunque integra todos los saberes sobre el lenguaje que puede tener el hombre, no especifica tipos de saberes dentro de los tres grandes grupos que distingue: saber elocutivo, idiomático y expresivo. Parece lógico, por tanto, adoptar como base un modelo que englobe todos los conocimientos que puedan ser expresados en los refranes, como es el del *saber lingüístico* citado, y completarlo con otro modelo que permita especificar más clases de conocimientos, conforme a la diversidad manifestada en las expresiones del corpus.

Por todo ello, he buscado —en primer lugar— puntos de contacto entre las paremias que se encuentran en el grupo referido al hablar en general y los principios universales del lenguaje humano, como por ejemplo reglas y máximas conversacionales.

Y, en segundo lugar, he partido, para explicar las paremias cuyos juicios apuntan a los otros dos niveles (histórico e individual), del modelo de competencia de la lengua que la lingüista Lyle Bachman presenta bajo el título de *habilidad lingüística comunicativa* (105).⁶ Bachman divide esta habilidad en *competencia organizativa* y *competencia pragmática*.

La primera comprende las *competencias gramatical y textual*, gracias a las cuales los usuarios son capaces de producir y comprender frases generalmente correctas, formar textos y organizar su contenido proposicional.

A su vez, la *competencia pragmática* se ocupa, en primer lugar, de las funciones y actos que el hablante pretende realizar por medio de frases. Incluye, por tanto, la *competencia ilocutiva*, relacionada con la habilidad del usuario tanto para realizar una determinada función o acto al decir algo como su capacidad para comprender la fuerza ilocutiva que quiere transmitir otro hablante con una frase concreta. En segundo lugar, comprende la *competencia sociolingüística*, esto es, el conocimiento o habilidad del usuario para crear frases y funciones adecuadas al contexto, al uso lingüístico.

Por último, Bachman se refiere a un tipo de competencia que excluye del esquema general por considerar que, más que ser un aspecto de la competencia del lenguaje, es una habilidad general que sirve al hablante para hacer un uso más efec-

tivo de las habilidades incluidas en el resto de competencias. Se trata de la *competencia estratégica*.⁷

Por todo lo expuesto sobre el modelo de Bachman, debe considerarse que los saberes idiomático y expresivo de Coseriu coinciden, respectivamente, y en mayor o menor grado, con la división del modelo de Bachman en competencia organizativa y competencia pragmática.⁸ La aplicación de esta relación no está exenta de dificultades, ya que una división como la coseriana y un modelo de competencia como el de Bachman han nacido de necesidades diversas y poseen distintas finalidades, criterios e intereses, por lo que a veces la correspondencia entre saberes y subcompetencias no es todo lo exacta que cabría desear.

En cualquier caso, la elección del modelo de Bachman como definitivo se justifica por varias razones: por una parte, es lo suficientemente completo y detallado para la diversidad de juicios contenidos en los refranes que estudiamos; por otra, incluye los dos polos de la comunicación: emisor y receptor, esto es, tiene en cuenta los procesos de producción y recepción del mensaje. Esta característica confiere sin duda una gran rentabilidad en la aplicación del modelo a este corpus si consideramos que, aunque es mayoritaria la referencia al emisor en los juicios expresados en estas paremias, tampoco se olvida al receptor. Se logra realizar así una clasificación que mantiene el mismo criterio en todos sus apartados y en su aplicación a todos los elementos del corpus. Asimismo, el modelo consigue dar cuenta del conjunto completo de refranes recogidos, permite explicarlos en detalle y obtener de todo ello conclusiones y datos de interés para la investigación. En cualquier caso, la clasificación queda del modo en que se observa en el siguiente apartado.

2.3. Propuesta de clasificación

2.3.1. Juicios lingüísticos

2.3.1.1. *Nivel universal*. Refranes que enuncian principios universales del lenguaje humano.

2.3.1.2. *Nivel histórico*. Refranes que aluden, bien a algún tipo de conocimiento del hablante-oyente incluido en la competencia organizativa del modelo de Bachman, bien a la carencia de este.

2.3.1.3. *Nivel individual*. Refranes que se refieren al conocimiento, o a la falta de este, en relación con la competencia pragmática o la competencia estratégica del modelo citado.

2.3.2. Juicios paralingüísticos⁹

Se incluirán aquí refranes que expresan valoraciones no propiamente lingüísticas, pero sí relacionadas con el lenguaje, son bastantes numerosos. La razón es que un refrán siempre incluye una sentencia, una doctrina, y de ahí cabe esperar que encontremos consideraciones éticas y normas de comportamiento general que se escapan de lo puramente lingüístico, pero que expresan un juicio que guarda relación con algún aspecto del lenguaje humano.

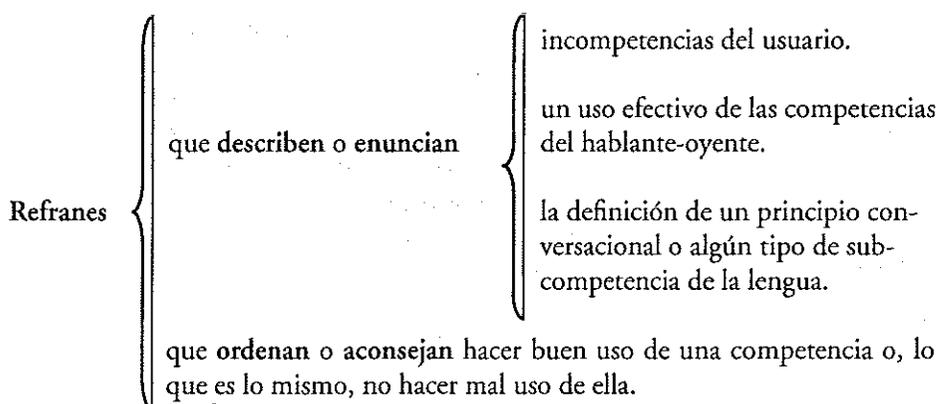
Una vez expuesto el esquema, hay que señalar que surgen varios inconvenientes para la clasificación de las expresiones del corpus: en primer lugar, los términos que hacen referencia directa a un acto o comportamiento lingüístico o paralingüístico dentro de un refrán presentan escasa intensión semántica. Esta falta de precisión trae como consecuencia, a su vez, otros problemas: el primero es que existen numerosos refranes en los que el límite entre el nivel universal e individual no es demasiado nítido, esto es, no sabemos con seguridad a cuál de los dos niveles se refiere el refrán, como cabe esperar si se considera que el lenguaje es una actividad humana universal que se realiza individualmente.

En otras ocasiones, un mismo refrán puede aludir a los dos niveles, ya que es susceptible de admitir dos interpretaciones. En este caso, la elección de una u otra dependerá de la aplicación del refrán al contexto y, por tanto, de su sentido. Un ejemplo de esto puede verse en el refrán *Algarabía de allende, que el que la habla no la entiende*. Esta expresión se usa con dos sentidos diferentes: por una parte, alude a la falta de claridad de los hablantes. De este modo, si se tiene en cuenta la referencia a un enunciado poco claro, este refrán se debería relacionar con el nivel universal, ya que ejemplifica un principio de la conversación anterior a cualquier técnica histórica, en concreto, la máxima de manera griceana que, como se verá más adelante, alude a la precisión y claridad en el lenguaje. Sin embargo, esta expresión también se utiliza para referirse a un conocimiento insuficiente de la lengua, es decir, a una incompetencia del usuario en el nivel idiomático.

Por último, se tropieza con otra dificultad, que consiste en el hecho de hallar refranes en los que el término concreto referido al lenguaje apunta a la existencia de un juicio lingüístico relacionado con el nivel universal, mientras que el sentido general del refrán está en relación con el nivel individual. Por ejemplo: *Quien calla, otorga*. En esta paremia, el verbo *callar* –aislado de la expresión entera– se refiere al nivel universal. Sin embargo, el sentido del refrán apunta al tercer nivel del lenguaje: en una situación concreta, un hablante quiere expresar con su silencio un contenido determinado, relativo a otro acto de habla anterior y coorientado con este. Ha recurrido a su competencia ilocutiva y el oyente también debe hacerlo para interpretar adecuadamente el silencio significativo de su interlocutor (considérese el denominado “silencio administrativo” como equivalente de respuesta afirmativa).

En cualquier caso, quisiera aclarar, llegados a este punto, que he clasificado el juicio comprendido en el refrán según su sentido o sentidos comúnmente aceptados por los hablantes,¹⁰ y no según el nivel al que se refiere el término aislado ni, por supuesto, según el significado literal del refrán.¹¹

Una vez analizados todos los refranes del corpus, y siguiendo a M^a Conca (25) en su división entre refranes descriptivos y prescriptivos, nos encontramos con una situación que puede resumirse de la siguiente manera:



3. Desarrollo de la clasificación

Procedo, a continuación, a ilustrar con algunos ejemplos cada uno de los apartados de la clasificación general que he expuesto anteriormente.

3.1. Juicios lingüísticos

3.1.1. Veamos, para comenzar, algunos de los refranes más significativos en relación con el nivel universal del lenguaje. A este respecto apunta Coseriu que "hay juicios sobre el hablar que hacen referencia a ese nivel lingüístico general. En la lengua cotidiana disponemos también de términos con los que formulamos tales juicios. Estos se refieren al hecho de si hablar corresponde en cada caso a las habituales expectativas normales" (1986, 94).

Son numerosísimas las expresiones que se incluyen en este apartado; sin embargo, pueden destacarse varios grupos por el gran número de casos que se encuentran para ellos.

En primer lugar, se puede extraer del corpus un grupo de paremias referido a la hipocresía del hablante. El significado global de estas expresiones está directamente relacionado con algunas condiciones que Searle, en su teoría de los actos lingüísticos, desarrolla como *condiciones de adecuación de los actos ilocutivos* (43-57). Se trata de refranes que indican incumplimientos de la regla de sinceridad y la regla esencial de determinado tipo de actos lingüísticos, en definitiva, principios que regulan la emisión de todos los actos ilocutivos.

Las condiciones de sinceridad se centran, como sabemos, en el estado psicológico del hablante y expresan lo que el hablante siente, o debe sentir, al realizar el acto ilocutivo. Por ejemplo, en el caso de una promesa, sabemos que esta sólo es tal si el hablante tiene intención de ejecutar lo que promete. En palabras de Searle: "Commissive (Promise). Sincerity condition: S intends to do A" (44).

Así pues, los refranes de este grupo denuncian incumplimientos de esta condición, infracciones que tienen como consecuencia un acto infeliz, un infortunio.

Por lo que respecta a las condiciones esenciales, sabemos que estas caracterizan tipológicamente el acto realizado. En concreto, la emisión de cierto contenido proposicional en las condiciones adecuadas cuenta como la realización del acto que se ha pretendido llevar a cabo. Si volvemos a la promesa, por esta regla esencial, su enunciación obliga a cumplir lo que se ha prometido: "Essential condition: counts as the undertaking by S of an obligation to do A" (44).

Pues bien, muchos de los refranes de este grupo se refieren a infortunios relacionados con lo que Searle denomina *actos compromisarios* (1-29). Este tipo de acto compromete al hablante, según la taxonomía searliana, a una conducta futura. Son, en definitiva, refranes que expresan una hipocresía, manifestada en tres comportamientos:

a) Decir, pensar o sentir algo y hacer lo contrario (esto es, una falta de correspondencia entre lo que se hace y lo que se dice, se piensa o se siente): *Decir mal de las cartas y jugar a dos barajas; Palabras de Semana Santa y hechos de Carnestolendas; Halagar con la boca y morder la cola; Deciros he palabras de santo y echaros he las uñas como gato; El fraile predicaba que no se debía hurtar y él tentó en el capillo el ánsar; No entra en misa la campana y a todos llama*, etc.

b) Decir una cosa y pensar o sentir otra: *En los labios la miel y en el corazón la hiel; Hablar como todos y sentir como los pocos; Uno dice por la boca, otro tiene al corazón*; etc.

c) Decir algo y no cumplirlo: *Cacarear y no poner huevo; Can que mucho ladra ruin es para casa; Decir y hacer es para buenos/ es para todos hombres/ no es para todos hombres/ no comen a una mesa/ pocas veces juntos se ven; El decir es porfiar, el hecho, idlo a buscar; Los de Peñaranda, lo que dicen a la noche no lo cumplen a la mañana*, etc.

Tenemos un segundo gran grupo de refranes que se refieren a la verdad o la mentira. Estas expresiones constituyen juicios intuitivos de lo que más tarde encontramos formulado en Grice como una de sus máximas conversacionales, recogida en el Principio de Cooperación. Se trata de la *máxima de calidad*, en la que se expresa el deber del hablante de intentar contribuir con información verídica, y en particular, de no decir aquello que se considere falso ni aquello que no sea susceptible de comprobación (27).

Entre los refranes que incluimos en este grupo están los siguientes:

a) Referidos a la mentira: *El mentir pide memoria; El mentir y el compadraz; ambos andan a la par; La falta de sinceridad es un defecto universal; Los mentirosos, hijos son del demonio; No querer intervenir no da pie para mentir; Si una vez has mentido, dos veces no lo hagas; A quien mienta no le abras cuenta; Mientras la mentira triunfe, esclavos somos muchos; No sirve al inteligente ganarlo todo si miente*, etc.

b) Referidos a la verdad: *Dios tiene muchos graneros para quien le son sinceros; La verdad adelgaza, pero no quiebra; La verdad es amarga: quien te la dice te aprecia, quien te la niega te agravia; etc.*

Otro grupo bastante numeroso de paremias que expresan juicios lingüísticos referidos al nivel universal son aquellas que enuncian la conveniencia de callar o hablar poco para evitar las imprudencias, derivadas del incumplimiento de tres principios conversacionales básicos:

a) la máxima de cantidad, que Grice formula así:¹²

1. "Make your contribution as informative as is required (for the current purposes of the exchange)".

2. "Do not make your contribution more informative than is required" (26).

b) la máxima de relación: "Be relevant" (27).

c) la máxima de manera, en concreto, en su tercera submáxima: "Be brief (avoid unnecessary prolixity)" (27).

Algunos de los refranes que he clasificado en este apartado son: *Al buen callar llaman Sancho; Aprended a bien callar, para que sepáis bien hablar; Boca cerrada y ojo abierto no hizo jamás un desconcierto; Callar y obrar, por la tierra y por la mar; Habla poco y oye más, y no errarás; Los largos sermones más mueven culos que corazones; Sabio es el que habla poco y calla mucho; Dan todos los discretos el poco hablar, pues es vecino del buen callar; Decir me pesó, callar no; De necios es vocear y de sabios callar; El que de esta vida quiere gozar tiene que oír, ver y callar; El que tiene la lengua larga tiene que tener la costilla dura; El silencio es oro y la palabra, plata; En boca cerrada no entran moscas; Galló cantor acaba en el asador; Habla Roldán y habla por tu mal; Lo bueno, si breve, dos veces bueno; Más obran quintaesencias que farragos; Muchas veces me arrepentí de haber hablado y nunca de haber callado; Por hablar poco nada se pierde; Presto es dicho lo que es bien dicho; Quien mucho habla poco dice; Si la lengua estuviera presa, el corazón no tendría pesares, etc.*

3.1.2. Veamos a continuación algunos testimonios relacionados con el nivel histórico del lenguaje. El conjunto de refranes de esta lista no es muy numeroso. De hecho, lo más frecuente es encontrar paremias que contienen un juicio general, es decir, un juicio referido a un *hablar bien o mal* en todos los sentidos posibles: con congruencia, con corrección y, finalmente, con adecuación, por lo que no se refieren exclusivamente a este nivel. Son paremias del tipo siguiente: *A dos palabras, tres porradas; Cada uno habla como quien es; Hablar bien no cuesta trabajo; Quien mucho habla mucho yerra; Quien tiene boca se equivoca; Habla convenientemente o calla prudentemente; etc.*

Junto a estas, es muy interesante comprobar que existe en el refranero español un grupo amplio de paremias que hablan sobre el propio refranero. La comunidad lingüística española ha ido plasmando en ellas una auténtica teoría sobre este tipo de expresiones. No en vano, la mayoría de las características dadas como definitivo-

rias del refrán en los estudios dedicados a estas paremias quedan formuladas en las expresiones que recojo en este apartado:

-El refranero se caracteriza por su riqueza y diversidad: *Cien refranes, cien verdades; De refranes y cantares el pueblo tiene mil millares; Los pobres tienen más coplas que ollas y más refranes que panes; Para todo tiene refranes el pueblo, el toque está en saberlos; Refranes más que panes y letantías más que días.*

-El refrán es un producto del pueblo (en el sentido de que este lo transmite y generaliza): *Afanes y refranes, herencia de segadores y gañanes; Anda la cabra de roca en roca, como el refrán de boca en boca; Con el pan nació el refrán; Coplas y refranes, del polvo nacen; En boca del vulgo andan los refranes, pero no salieron de bocas vulgares; Hasta que no repita el pueblo los refranes, estos no son tales; Voz del pueblo, voz del cielo.*

-El refrán posee un carácter sentencioso, por lo que de él puede desprenderse una enseñanza que rija la forma de conducirse en la vida. En definitiva, el refrán ofrece soluciones para problemas prácticos: *Cuando el refrán viejo habla, deja caer una acera de casas; Con un refrán puede gobernarse una ciudad; En tus apuros y afanes, pide consejo a los refranes; Más vale un refrancico que diez libros; Si con refranes y no con leyes se gobernara, el mundo andaría mejor que anda; Si los refranes fueran ley que se cumpliera, mejor el mundo anduviera.*

-Es resultado de la experiencia del pueblo: *Los refranes son sentencias que el pueblo sacó de la experiencia.*

-Suele ser antiguo: *Dicho antiguo, refrán verdadero; Dicho de viejas arranca las piedras; El refrán viejo, uno vale por mil y mil no valen por uno; Los refranes de los viejos siempre salen verdaderos; Los refranes de los viejitos son evangelios chiquitos; Refranes antiguos, mentiras de viejos.*

-Es una unidad cerrada, repetitiva, que no admite paráfrasis, y por ello es memorizable: *Para todo tiene refranes el pueblo, el toque está en saberlos; Quien refranes no sabe, ¿qué es lo que sabe?; Saber refranes poco cuesta y mucho vale.*

-Es verdadero, en el sentido de que es adecuado a las circunstancias: *A ningún refrán castellano se le ha cogido una mentira; Cien refranes, cien verdades; Dicho antiguo, refrán verdadero; El refrán que no viene a propósito antes es disparate que sentencia; En cada refrán tienes una verdad; Hombre refranero, medido y certero; Los locos y los refranes dicen las verdades; Los refranes de los viejos siempre salen verdaderos; Los refranes de los viejitos son evangelios chiquitos; Los refranes no engañan a nadie; No hay refrán que no sea verdadero; Quien habla por refranes es un saco de verdades; Refranes, píldoras de verdades; Refranes, pocos, oportunos y con donaire; Saco de grandes verdades son los refranes; Tantos refranes, tantas verdades; Todos los refranes debían estar escritos con letras de oro.*

-Los refranes también reflejan la concepción peyorativa sobre el propio refranero, bien por demostrar el desprecio a este tipo de discurso en general, bien por considerarlo expresión propia de gente vulgar, embustera, imprudente y de nivel

sociocultural bajo: *Afanes y refranes, herencia de segadores y gañanes; Gente refranera, gente embustera; Hasta los refranes mienten o desmienten; Hombre refranero, hombre de poco dinero; Hombre refranero, hombre puñetero; Hombre refranero, poca carne en el puchero; Los refranes, podados; Mujer refranera, mujer alparcera; Quien de refranes se sirve para salir del paso es mejor dejarle salir y no hacerle caso; Refranes antiguos, mentiras de viejos.*

-El refrán es reflejo de la cultura e idiosincrasia del pueblo que lo ha creado: *A tal refrán, tal pueblo; Dime qué refrán usas y te diré quién eres; El refranero es testigo y notario a la vez de lo que a diario sucede.*¹³

He incluido este grupo en el nivel histórico porque el conocimiento de los refranes de una lengua concreta puede, en principio, considerarse como saber idiomático, ya que estos han tenido su origen y posteriormente su generalización en una comunidad lingüística, en una lengua determinada. Sin embargo, hay que aclarar que el contenido que es objeto de comentario en estos refranes es relativo a textos que pertenecen, como se ha dicho, a la norma de la lengua, esto es, a tradiciones textuales que se han incorporado *parcialmente* a la lengua, como son los refranes. Empleo el término *parcialmente* para subrayar que no se trata de elementos de la técnica libre y, en la medida en que no equivalen a unidades del *sistema*, no son unidades estructurables y no generan oposiciones funcionales.

Así pues, el contenido que expresan estos refranes se dirige a unos elementos insertos en un dominio intermedio (en concreto, en el plano de la *norma* en el que se halla el refranero) entre en el nivel idiomático, por constituir una tradición idiomática textual, y el nivel individual, pues no dejan de ser textos con sentido, aunque dicho sentido sea de uso común. De hecho, lo que se estudia en este tipo de expresiones es el sentido que presentan, en oposición al sentido de otros textos. A este respecto apunta Coseriu:

ciertas formas del discurso repetido no pertenecen de ningún modo a la técnica idiomática, puesto que no equivalen a unidades combinables de esta: son las formas que corresponden a textos completos (o a fragmentos de textos de sentido completo), como las citas y los proverbios. En tal caso no puede haber oposiciones dentro de la técnica idiomática, sino sólo entre un texto y otro texto; se trata, en realidad de formas de la "literatura" (en sentido amplio, es decir, también moral, ideología, etc.), de tradiciones literarias insertas en la tradición lingüística y que deberían ser estudiadas por la lingüística del texto y por la filología. Y, en efecto, una disciplina filológica, la *paremiología* o ciencia de los proverbios, se ocupa en parte de estos hechos. (1986, 300-301)

Por otra parte, se podría admitir que los juicios contenidos en estos refranes figurasen en otros apartados de la clasificación general, pues recogen temas como, por ejemplo, la verdad o la mentira en relación con los refranes. Sin embargo, he decidido obviar el juicio concreto manifestado en cada paremia sobre una característica determinada de estas formas del discurso repetido y centrar mi atención únicamente en que el tema central de estas expresiones es el propio refranero.

También es cierto que Bachman considera integrados en la competencia sociolingüística el conocimiento y la habilidad para interpretar referencias culturales y lenguaje figurado, por lo que, según esto, se debería considerar este grupo en relación con dicha competencia y, en consecuencia, en el nivel individual. No obstante, aunque la mayoría de los refranes necesiten ser entendidos en sentido figurado, se recoge alguna paremia cuyo significado literal es suficiente para deducir en qué circunstancias resulta adecuado su uso (por ejemplo: *Aunque pienses mal de cada uno, no digas mal de ninguno* o *Los refranes de los viejos siempre salen verdaderos*). Este es otro motivo que me ha llevado a considerar que este grupo de paremias, cuyos comentarios se refieren al propio refranero, debía permanecer en el apartado que se dedica al nivel histórico del lenguaje.

En cualquier caso, las expresiones de este apartado, esto es, las que aluden al saber idiomático, no son exclusivamente representativas de este saber, ya sea porque presentan juicios referidos a un hablar bien o mal en todos los sentidos posibles, ya porque incluyen valoraciones sobre unidades del discurso repetido, esto es, sobre elementos que, como se ha dicho, pertenecen sólo en parte al nivel histórico.

Únicamente dos refranes del corpus demuestran la conciencia que poseen los hablantes de hablar un lengua concreta (en este caso el español), en la medida en que la distinguen de cualquier idioma extranjero: *Palabra que no ha comido gazpacho es del lenguaje gabacho* y *Algarabía de allende, que el que la habla no la entiende*. Estas expresiones no son otra cosa que manifestaciones de la propia conciencia lingüística de clase, valoraciones que revelan la identificación de los hablantes como pertenecientes a una mismo colectivo, a una misma comunidad de habla, frente al resto de comunidades, y en ello reside precisamente el interés de estos refranes.

3.1.3. En tercer lugar, se documenta un gran número de refranes, cuyos juicios apuntan a conocimientos incluidos en el saber expresivo del lenguaje. Estos saberes de la teoría coseriana son los que permiten al hablante distinguir un enunciado *adecuado* de uno *inadecuado*, uno *apropiado* de uno *inapropiado* y un texto *oportuno* de otro que no lo es (ver Coseriu 1992, 204).¹⁴ En este caso, he tratado de relacionarlos con los conocimientos y habilidades que Bachman recoge en lo que en su modelo se denominan *competencias pragmática y estratégica*.

En otro orden de cosas, creo necesario aclarar que las situaciones y textos que se describen en estos refranes no constituyen verdaderas interacciones desarrolladas en unas circunstancias determinadas, con unos participantes y un tema concretos, antes bien describen el modelo o patrón de una interacción. Por tanto, lo que se encuentra en estas paremias es, en cada caso, la abstracción de los rasgos relevantes de un evento comunicativo y las características que definen sus determinaciones generales, de forma que el juicio expresado en el refrán podrá aplicarse a todos los eventos reales de comunicación que se ajusten a las características de ese "modelo". Por ejemplo, en un refrán como *Preguntar al tabernero si es bueno su vino es gran des-*

atino, se formula, a través de un evento comunicativo muy concreto (el tema, la situación y los interlocutores están especificados), un tipo de interacción que puede aplicarse a cualquier caso en el que un participante realice una intervención poco adecuada al tema, los interlocutores o las circunstancias. Así que el juicio que se asigna a esta interacción concreta es igualmente válido para todas las que se conciben dentro del modelo que esta ha establecido. En consecuencia, analizaré los refranes relacionados con el nivel individual del lenguaje, teniendo siempre presente que no se juzgan enunciaciones reales.

En este tercer apartado, he dividido el conjunto de refranes en tres grupos:

3.1.3.1. *Refranes que aluden a la competencia ilocutiva*. Se trata de aquellas paremias que, de alguna manera, recogen juicios sobre actos de habla y su fuerza ilocutiva, es decir, sobre la función que realiza o pretende realizar el hablante con un acto de habla determinado. Por otra parte, también hay que considerar, desde el punto de vista del oyente, las referencias que realizan los refranes a las interpretaciones de ese acto ilocutivo. Por ejemplo: *Al revés te lo digo para que me entiendas; El que se excusa se acusa; A ti te lo digo, hijuela; entiéndelo tú, mi nuera; Cuando digo "digo" no digo "digo", que digo "Diego"; De las palabras, no el sonido, sino el sentido; El dicho yo le apruebo, el propósito no entiendo; No te digo que te vistas, pero ahí tienes la ropa; No habría palabra mal dicha si no fuese mal entendida/tomada; No siento que me llames Martín, sino el retintín; A buen entendedor, breve hablador/ pocas palabras/ pocas palabras bastan (cumplen), etc.*

3.1.3.2. *Refranes que se refieren a la competencia sociolingüística*. De este grupo forman parte todas aquellas paremias que valoran la adecuación de las funciones ilocutivas y el modo en que se realizan en los enunciados según la situación, los participantes y el tema. En palabras de Bachman,

la competencia sociolingüística es la sensibilidad hacia las convenciones de la lengua o el control de estas, que están determinadas por las características del contexto específico en que se utiliza la lengua; esta competencia nos permite realizar funciones lingüísticas de modo que sean adecuadas al contexto.

Sin la pretensión de identificar y tratar las características de la situación de uso de lenguaje que determinan las convenciones de su uso, trataré las siguientes habilidades bajo la competencia sociolingüística: sensibilidad hacia diferencias de dialecto o variedad, hacia diferencias en registro y naturalidad, y la habilidad para interpretar referencias culturales y lenguaje figurado. (116)

Así pues, la serie de refranes de este grupo estaría constituida por: *Buen tiento y buena razón valen un millón; Comer a gusto, y hablar y vestir, al uso; Cuando callar, callar, y cuando hablar, hablar; Cuanto más amigos, más claros; El que pregunta se queda de cuadra; No todas las verdades son para dichas; En casa del moro no hables algarabía; No hables latín delante de clérigos; No hay que mentar la sogá en casa del ahorcado; Habla Roldán, y habla por tu mal; Palabra baja en reunión es falta de educación; Por un mal chiste, un amigo perdiste, etc.*

3.1.3.3. *Refranes que pueden relacionarse con la competencia estratégica.* En este apartado figuran todas aquellas expresiones que juzgan la habilidad general del hablante para utilizar las competencias anteriores y lograr el máximo rendimiento posible en sus enunciados. Esta competencia general comprende, en primer lugar, todos los mecanismos a los que recurre el hablante para *evaluar*, con el fin de ser efectivo en su comunicación, las otras competencias de las que dispone, así como el conocimiento compartido con los interlocutores y el éxito en el cumplimiento del objetivo discursivo. En segundo lugar, incluye los mecanismos que permiten al hablante, por un lado, elaborar un plan partiendo de las subcompetencias anteriores y, por otro, ejecutar dicho plan en el modo y canal más apropiado a la interacción. Por ejemplo: *Gobierna tu boca según tu bolsa; Hablemos a coros, oíránnos los sordos; Palabra suave llegar al alma sabe; Callen barbas y hablen cartas*; etc.

3.2. *Juicios paralingüísticos.* Por último, y muy brevemente, ilustraré con algunos refranes el segundo gran grupo de la clasificación general, esto es, aquellas paremias que contienen juicios sobre aspectos que se sitúan al margen del lenguaje, pero que influyen en el hecho mismo del hablar. Este conjunto se caracteriza por su gran heterogeneidad, aunque parecen distinguirse algunos grupos según el tema al que hacen referencia: refranes que aluden a un uso del lenguaje considerado poco ético (*El mal pajarillo la lengua tiene por cuchillo; Lenguas malas, espadas amoladas*), refranes que de alguna manera “explican” el modo en que los niños adquieren hábitos lingüísticos; en concreto, aluden a la imitación por parte de estos del lenguaje de sus padres o de personas cercanas que pueden influirles (*Dicen los niños en el solejar lo que oyen a sus padres en el hogar; El viejo desvergonzado hace al niño mal hablado*); refranes que proporcionan información general sobre el hablante, esto es, sobre rasgos de su personalidad, de su carácter, o bien que se refieren a su estado de ánimo o sentimientos en un momento determinado (*Boca con duelo no dice bueno; Cuando la cólera sale de madre, no tiene la lengua padre*); y, por último, un cuarto grupo que recoge juicios de la más diversa índole, de tal modo que estos no parecen presentar ningún tema en común que nos permita realizar otros subapartados: *Cada uno cuenta de la feria como le va en ella; Cuando el río suena, agua lleva; Pregonaron no sé qué, que fuesen a no sé dónde, so pena de no sé cuánto*, etc.

4. Conclusiones

Partiendo de un elenco relativamente amplio de refranes, se pueden inducir algunas características y tendencias observables en la “teoría lingüística” sobre el refrán creada por los propios usuarios: en primer lugar, la referencia a los tres niveles del lenguaje, tomados de la teoría coseriana, da cuenta de las técnicas o saberes que la comunidad lingüística española intuye para haber acuñado, a lo largo de la historia, los refranes que se han recogido.

No obstante, conviene hacer notar que la proporción de refranes referidos a cada uno de los niveles es significativamente desigual. De hecho, el número de paremias del corpus que emite juicios sobre el segundo nivel del hablar, es decir, que revela alguna valoración respecto del saber idiomático, es bastante pobre, frente a la abundancia de refranes que integran los apartados dedicados a los niveles individual y universal.

¿Cómo explicar este fenómeno? Es cierto que el conocimiento requerido para expresar una valoración precisa sobre el nivel histórico del lenguaje implica un tipo de saber más reflexivo sobre ciertas cuestiones que atañen a aspectos de una lengua relacionados con su morfología, sintaxis, fonética o vocabulario, así como las normas convencionales desarrolladas por esa modalidad histórica para construir textos. Frente a esto, es innegable que la comunidad lingüística española conoce con suficiencia, si bien intuitivamente, el sistema de su lengua, y la prueba de ello es que puede distinguirlo de otros o reaccionar ante sonidos o palabras cuya realización es extraña al español.

Se podría argumentar, y sería razonable, que el dominio de este saber histórico es menos espontáneo y más científico que el de las normas universales del hablar —compartidas por cualquier ser humano— y las posibilidades expresivas en las diversas circunstancias del acontecimiento comunicativo. No podemos olvidar que es la comunidad lingüística española, que no posee —en la mayoría de sus integrantes— un conocimiento científico de su lengua, la que acuña estos refranes, por lo que tiende a expresar en ellos sus apreciaciones de aquellos aspectos que le son más accesibles, tanto en su percepción como en su expresión.

Pero, en contraste con esta afirmación se presenta el hecho de que los hablantes podrían haber incluido en los refranes, si no ese conocimiento científico que no poseen, sus intuiciones sobre el sistema de su lengua. Por tanto, quizá lo más importante sea explicar, en concreto, por qué la comunidad lingüística española no considera el saber idiomático tan relevante como los demás. Quede explicado simplemente con la consideración de que las lenguas son algo instrumental en la actividad de hablar, de manera que no sólo se habla con la lengua, sino con los conocimientos extralingüísticos compartidos, con los principios generales del pensar, con los saberes que permiten a los usuarios usar la lengua en contexto, etc. Todo ello justifica el gran número de testimonios documentados para los niveles universal e individual y no para el histórico.

Así pues, en lo que se refiere al nivel universal, los refranes más numerosos, algunos de los cuales han sido presentados aquí, son aquellos que contienen juicios que denuncian violaciones de las máximas griceanas, mientras que, respecto al nivel individual, los refranes que juzgan discursos insuficientes, en el sentido de inadecuados a las circunstancias, al tema y/o a los interlocutores, ocupan un lugar privilegiado.

De estas apreciaciones se concluye que el refranero se centra en aquellas situaciones lingüísticas que llaman la atención de los usuarios porque, se salen de lo común o, si no, al menos porque –aunque se produzcan con frecuencia– no cumplen con las pautas de conducta deseables. Estos datos están en sintonía con lo que apunta Coseriu: “Como en los otros planos de lo lingüístico, la valoración tiene lugar sobre todo en sentido negativo, i.e. cuando el saber correspondiente se muestra insuficiente” (1992, 182).

En esta línea, he podido constatar que, a pesar de la gran variedad de juicios lingüísticos que contiene nuestro refranero, pueden señalarse algunos temas que parecen predominar en el repertorio en el que se basa este estudio. En concreto, el refranero manifiesta su preferencia por temas como la verdad y la mentira, el incumplimiento de promesas, el uso del lenguaje para hablar mal de los demás, los errores de los hablantes al hablar (producidos por varios motivos), así como el propio refranero.

Por tanto, si se toma como base la variedad de consideraciones expresadas en nuestro refranero de contenido metalingüístico, puede extraerse una visión global sobre el lenguaje. El refranero no sólo aconseja guardar todas las máximas conversacionales: debemos ser breves, evitar divagaciones, no ser ambiguos, hablar de aquello de lo que estamos seguros, ser pertinentes, corteses, cooperativos en definitiva; sino que también lleva a cabo la propia formulación de estos principios universales de la interacción humana.

Como se ha dicho, los consejos del refranero español de metalengua alcanzan igualmente al nivel individual, en el que se recomienda, estableciendo como modelos diversas situaciones de enunciación, adecuar nuestros actos lingüísticos a las determinaciones del hablar: hablante, destinatario, objeto y situación.

En otro orden de cosas, sería interesante, para futuras aportaciones al tema, dejar abiertas algunas líneas que no han podido ser esbozadas en este artículo, pero cuyo estudio supondría sin duda un paso hacia delante en la presente investigación. En primer lugar, urge sentar unas bases teóricas sobre los refranes como discurso repetido, ya que la inexistencia de estas genera bastantes dificultades para los objetivos que me he propuesto. En segundo lugar, sería muy rentable concretar, dentro de cada nivel del lenguaje, si el juicio emitido por el refrán en cuestión hace referencia a un hablar como producto (*érgon*), como saber (*dinamis*) o como actividad (*enéргеia*) (ver Coseriu 1992, 88).

Del mismo modo, en una investigación desarrollada con más detenimiento, habría que distinguir el nivel del lenguaje al que apunta el significado global del refrán, del nivel al que hace referencia el término aislado, en el caso de que lo haya, que nos da la clave para localizar la existencia de tal valoración lingüística.

Finalmente, me parece que sería esclarecedor llevar a cabo un estudio diacrónico de cada uno de estos refranes para averiguar, en el conjunto de sentidos que pueden

presentar estas expresiones, cuál es el originario, en qué época nace el refrán y qué nuevas interpretaciones ha ido adquiriendo desde el momento de su creación. Sin duda, una investigación de estas características aclararía muchas dudas y facilitaría la clasificación de este tipo de paremias: podría evitar, en definitiva, tener que incluir un mismo refrán en diferentes grupos de la división realizada.

Espero —con lo que antecede— haber contribuido a avanzar un paso más en este tema y haber dejado constancia del abanico de posibilidades que se abre ante nosotros en el estudio del refranero español de metalengua.

NOTAS

1. Este trabajo está incluido en el proyecto *Discurso y valores*, elaborado en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento del Ministerio de Educación y Cultura (referencia PB-98-0209).
2. Este artículo, como se ha señalado, se sitúa en el marco de una investigación de mayor amplitud y alcance, que está en preparación, sobre el refranero español de metalengua.
3. Para elaboración del corpus de refranes en el que se basa este estudio se ha manejado una selección de los refraneros más completos por el número de expresiones recogidas o aquellos que presentan las paremias con una explicación más detallada. Se trata de un corpus compuesto por más de quinientas expresiones, hecho que nos revela la riqueza y variedad de juicios "metalingüísticos" emitidos a lo largo de los siglos por la comunidad lingüística hispanohablante. Así pues, remito a estos refraneros para la consulta del significado de las paremias que figuran en este artículo.
4. No me extiendo aquí en explicar la teoría del *saber lingüístico* de Eugenio Coseriu, pues se trata de una concepción del lenguaje suficientemente conocida. Puede encontrarse en distintas publicaciones de este autor (por ejemplo, 1992, 84-107).
5. Recuerdese, sin embargo, que no por ello pertenecen al *sistema*, como se ha dicho con anterioridad, sino que se encuentran en la *norma* lingüística, pues son de uso común, pero no generan oposiciones funcionales.
6. Por *habilidad lingüística comunicativa* se entiende tanto el conocimiento de la propia lengua como la habilidad para poner en práctica ese conocimiento. En palabras de Lyle Bachman:

[...] se reconoce que la habilidad para usar la lengua de forma comunicativa incluye tanto el conocimiento de la lengua, o competencia, como la capacidad para utilizarlo, o uso de esta competencia [...]. Además, utilizo *competencia* en el sentido de Hymes (1972) y no limito esta a la "competencia lingüística" como la definió originalmente Chomsky (1965). El término *habilidad* incluye el conocimiento o competencia y la capacidad para ejecutar esa competencia en el uso de la lengua ("habilidad para hacer X").

Considero que *habilidad lingüística comunicativa* proporciona una definición más completa de *dominio/habilidad (proficiency)* que se ha definido en el contexto de las pruebas orales" (105-106)

La *habilidad lingüística comunicativa* incluye, por tanto, según Bachman, el conocimiento o competencia, y la capacidad para poner en práctica o ejecutar ese conoci-

miento de manera contextualizada. En este artículo, utilizaremos el modelo de competencia de la lengua que establece esta autora, y obviaremos el uso contextualizado de este conocimiento, ya que, aunque los juicios que se expresan en los refranes nacen de un buen o mal uso de la lengua en una situación y un contexto determinados, lo que revelan en realidad es un saber, es decir, el conocimiento de la comunidad lingüística que acuña tal o cual refrán sobre cómo debe o no debe usarse la lengua o sobre tal o cual principio universal del lenguaje. En definitiva, el uso contextualizado se escapa a la sistematización y, desde ese punto de vista, no puede incluirse en un estudio de estas características, que pretende clasificar saberes.

7. Para una explicación más detallada del modelo, ver Bachman.
8. Queda fuera de los saberes idiomático y expresivo el apartado que Bachman llama "estructuras de conocimiento", esto es, el conocimiento del mundo que posee el hablante y que, unido a los saberes y habilidades incluidos en su competencia, a su conocimiento sociocultural y al contexto, le permite poner en práctica su lengua. Puesto que guarda relación con el uso efectivo de la habilidad lingüística comunicativa, y por los motivos expuestos en la nota 2, no lo tendremos en cuenta en nuestra clasificación.
9. Comúnmente se utiliza el término *paralingüístico* para referirse a las actividades que acompañan al hablar (mímica, gestos, etc.). Sin embargo, en este trabajo debe entenderse *paralingüístico* como todo aquello que, al margen del lenguaje, determina o interviene en el hecho mismo del hablar.
10. Me refiero en concreto a los sentidos *normales* del refrán, entendido *normal* en sentido coseriano, esto es, referido a la *norma*.
11. Existen innumerables razones para abordar un estudio de estas características. Por una parte, he comprobado que, en un "mismo" refrán equivalente en distintas lenguas, el cambio de un término por otro no altera ni su sentido *normal*, aislado de todo contexto, ni su sentido particular en cada evento comunicativo. E incluso, dentro del propio refranero español, las diversas variantes que puede presentar un refrán tampoco influyen en un cambio de sentido en la expresión. Por estas y otras razones, como el predominio de aquellos refranes que deben entenderse en sentido figurado y, cómo no, por tratarse de elementos del *discurso repetido*, sostengo la inconsistencia de un acercamiento al significado literal de este tipo de expresiones.
12. *Máxima de cantidad*:
 - a)1. Haga su contribución tan informativa como requieren los objetivos del intercambio en curso.
 - b)2. No haga que su contribución sea más informativa de lo necesario.

Máxima de relación: sea pertinente.
Máxima de manera, en concreto, en su tercera submáxima: sea breve (evite divagaciones innecesarias). (La traducción es mía)
13. Precisamente por esta característica se explica el siguiente refrán: *hasta el refranero sufre transformaciones con el tiempo*. La cultura de una comunidad lingüística cambia, así como su forma de pensar, su concepción del mundo, etc. De esta forma, un estudio diacrónico del refranero permitiría observar cómo este refleja la evolución a la que me refiero.
14. Ver con la versión actualizada de este planteamiento en Coseriu 1998, 66-68.

OBRAS CITADAS

- Bachman, Lyle. "Habilidad lingüística comunicativa". *Competencia comunicativa (documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras)*. Coord. Miguel Llobera. Madrid: Edelsa, 1995. 105-127.
- Conca, María. *Paremiología*. Valencia: Servei de Publicacions Universitat de València, 1987.
- Coseriu, Eugenio. *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos, 1986.
- . *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos, 1977.
- . *Competencia lingüística*. Madrid: Gredos, 1992.
- . "Texto, valores y enseñanza". *Lengua, literatura y valores*. Coord. Manuel Casado Velarde. Pamplona: New Book, 1998, 61-78.
- Forgas Berdet, Esther. "Cultura popular y cultura material: el refranero". *Paremia* 1(1993): 35-44.
- Grice, Paul. "Logic and Conversation". *Studies in the Way of Words*. Cambridge: Harvard University Press, 1989. 1-137.
- Searle, John. *Expression and Meaning. Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

FUENTES

- Bergua, José. *Refranero Español, colección de ocho mil refranes populares ordenados, concordados y explicados*, 7ª ed. Madrid: Ediciones Ibéricas, 1968.
- Campos, Juana. y Barrella, Ana. *Diccionario de refranes*. 3ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 1996.
- Cantera, Jesús. y De Vicente, Eugenio de, eds. *Selección de refranes y sentencias*. 2. Madrid: Universidad Complutense, 1984.
- García Moreno, Melchor. *Catálogo paremiológico*. Madrid: Ollero y Ramos, 1995.
- Junceda, Luis. *Diccionario de refranes*. Madrid: Espasa Calpe, 1995.
- Rodríguez Marín, Francisco. *Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas, allégolos de la tradición oral y de sus lecturas durante más de medio siglo (1871-1926)*. Madrid: Tip. De la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1926.
- Sbarbi y Osuna, José María. *Florilegio o ramillete alfabético de refranes y modismos*. Madrid: Atlas, 1980.
- Satrústegui, Juan. *Refranes, dichos y sentencias explicados e inéditos*. Estella: Lizarra, 1997.